



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Huanuco, 01 de Septiembre del 2022

OFICIO N° D000313-2022-MIDIS/PNAEQW-UTHNC

Señor(a):

PARDAVE TREJO JUAN JOSE

Coordinador Regional

Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC

Jr. 28 de Julio N° 1388, HUANUCO-HUANUCO-HUANUCO

Asunto : Remito el informe de las acciones complementarias realizadas para la atención de la alerta del CASO N° 053- 2022 – CTVC/HUA suscitada en la IE N° 126 – Inicial, con código modular 0712059 situada en el CC.PP. de Canchabamba, distrito de Canchabamba, provincia de Huacaybamba, departamento Huánuco.

Referencia : INFORME N° D000037-2022-MIDIS/PNAEQW-UTHNC-LVE (31AGO2022)

De mi especial consideración

Tengo a bien dirigirme a usted e informar en relación al documento de la referencia, sobre las acciones realizadas para la atención de la alerta reportado por los representantes del sistema de veeduría durante su visita realizada a las IIEE a fin de verificar la prestación del servicio alimentario 2022, en el siguiente cuadro se detalla la IE visitada y el caso reportado:

N°	LUGAR DE LA ALERTA PRESENTADA	DOCUMENTO DE REPORTE DE ALERTA	CASO REPORTADO	NOMBRE DE LA IIEE	CONCLUSIO N	ESTADO DE ATENCION
1	Distrito: Canchabamba Provincia: Huacaybamba Región: Huánuco	OFICIO N° 031-2022-CTVC/HUANUCO	CASO N° 053-2022-CTVC/HUA	N° 126 Nivel Inicial	FUNDADO	RESUELTO

Cabe precisar, que esta Unidad Territorial dentro de las facultades conferidas y en el marco de modelo de cogestión viene realizando las acciones correctivas con la finalidad de mitigar las posibles situaciones de riesgos durante la prestación del servicio alimentario, a través de los Monitores de Gestión Local se viene brindando asistencia técnica y el respectivo seguimiento a los miembros del CAE de las Instituciones Educativas que atiende el PNAE Qali Warma. Al presente documento se adjunta las evidencias recogidas de las acciones llevadas a cabo, a fin de dar solución a cada uno de los puntos críticos identificados y reportados.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

ALFREDO HUAYNACCERO AMANTE
UNIDAD TERRITORIAL HUANUCO

Adj.

- INFORME N° D0000037-2022-MIDIS/PNAEQW-UTHNC-LVE
PNAEQW/UTHNC

cc.:

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgdciudadano.qaliwarma.gob.pe/register/verifica> e ingresando la siguiente clave: **6HUD7GX**



Jirón Ayancocha N° 487 HUANUCO - HUANUCO / Teléfono:(511) 201 9360
<https://www.qaliwarma.gob.pe/>



Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"



Firmado digitalmente por VERGARA ESPINOZA Lyanne FAU 20550154065 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 31.08.2022 17:53:22 -05:00

Huanuco, 31 de Agosto del 2022

INFORME N° D00037-2022-MIDIS/PNAEQW-UTHNC-LVE

Para : **ALFREDO HUAYNACCERO AMANTE**
 UNIDAD TERRITORIAL HUANUCO

Asunto : Informar las acciones complementarias realizadas para la atención de la alerta del CASO N° 053– 2022 – CTVC/HUA suscitada en la IE N° 126 – Inicial con código Modular N° 0712059, situada en el CC.PP. de Cochabamba, distrito Cochabamba, Provincia Huacaybamba, departamento Huánuco.

Referencia : a) OFICIO N° 0031-2022-CTVC/HUANUCO (28 ABR 2022)
 b) INFORME N° D00017-2022- MIDIS/PNAEQW-UTHNC-LVE
 c) RDE N°D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo para la Veeduría y Atención de Alertas en el Proceso de Compras y la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar - Qali Warma".

Fecha Elaboración: Huanuco, 30 de agosto de 2022

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado.

I. ANTECEDENTES:

1.1. Mediante **OFICIO N° 031 – 2022 – CTVC/HUANUCO** emitido por el representante del sistema de veeduría a la UT de fecha 28 de abril del 2022, se hace de conocimiento sobre lo suscitado en la IE N° 126 , respecto a la alerta **CASO N° 053– 2022– CTVC/HUA** con fecha de ocurrencia 29 de marzo del 2022 y 01 Punto Crítico:

PUNTO CRÍTICO 1: El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados.

1.2. Con fecha 29 de abril del 2022, a través de un mensaje vía WhatsApp y el correo institucional, el coordinador técnico informa sobre la alerta reportada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC) para el levantamiento de las observaciones correspondientes.

1.3. Con fecha 18 de mayo del 2022 , se tomo las acciones inmediatas con el presidente del CAE, asistencia técnica por llamada telefónica sobre la actualización de usuarios.

II. BASE NORMATIVA:

2.1. **RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 083 – 2019 – MINEDU** que aprueba la "Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementado con el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados Públicos de la Educación Básica".

2.2. **RDE N° D000301 – 2021 – MIDIS/PNAEQW – DE** que aprueba el "Protocolo para la Supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".



Firmado digitalmente por HUAYNACCERO AMANTE Alfredo FAU 20550154065 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 31.08.2022 17:31:56 -05:00

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgdciudadano.qaliwarma.gob.pe/register/verifica> e ingresando la siguiente clave: **POJPEQD**



Jirón Ayanochoa N° 487 HUANUCO - HUANUCO / Teléfono:(511) 201 9360
<https://www.qaliwarma.gob.pe/>



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- 2.3. RDE N° D000237-2021-MIDIS/PNAEQW-DE que aprueba el "Protocolo para la Atención, Seguimiento y Cierre de Quejas en la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".
- 2.4. RDE N° D000210 – 2021 – MIDIS/PNAEQW – DE que aprueba el "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".
- 2.5. RDE N° D000291 – 2021 – MIDIS/PNAEQW – DE que aprueba el "Procedimiento para la Supervisión del Armado de Canastas de Alimentos para su Entrega por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".
- 2.6. RDE N° D000201 – 2022 – MIDIS/PNAEQW – DE que aprueba el "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".
- 2.7. RDE N° D000221 – 2021 – MIDIS/PNAEQW – DE que aprueba el Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 2.8. RDE N° D000268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE; que aprueba el Listado de Instituciones Educativas Públicas a ser atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma durante el año 2022.
- 2.9. RDE N° D000221-2022-MIDIS/PNAEQW-DE; que aprueba el PROTOCOLO PARA LA PLANIFICACIÓN DEL MENÚ ESCOLAR DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA..

III. OBJETO:

Levantar las observaciones realizadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana con respecto al CASO N° 053-2022 – CTVC/HUA y comunicar las acciones complementarias desarrolladas para la atención del caso.

IV. ANALISIS:

- 4.1. La Unidad Territorial Huánuco, con fecha 28 de abril del 2022 se toma conocimiento del CASO N° 053-2022 – CTVC/HUA, realizada el 29 de marzo del 2022 en la I.E. N° 126- Inicial, del CCPP de Cochabamba, distrito Cochabamba , provincia Huacaybamba, departamento Huánuco. Siendo los hechos suscitados en la SEGUNDA ENTREGA de los alimentos a los padres de familia.

En el siguiente cuadro se muestra el punto crítico que fue atendido para dar respuesta al caso reportado por la CTVC:

PUNTO CRÍTICO
PUNTO CRÍTICO 1: "El número de alumnos atendidos que figura en el Acta de Entrega/Recepción no es igual al número de alumnos matriculados".

- 4.2. PUNTO CRÍTICO 1: "El número de alumnos atendidos que figura en el Acta de Entrega/Recepción no es igual al número de alumnos matriculados".





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

4.2.1. Acciones desarrolladas por el MGL: Para mitigar los posibles riesgos se realizó las siguientes acciones:

- a. Identificación de la causa de su ocurrencia: El 06 de mayo del 2022 mediante llamada telefónica me comuniqué con la directora Luz Carmelina Ramon Vilca de la IE N° 126 – Nivel inicial con la finalidad de recabar información de los puntos críticos observados por la CTVC durante su visita a la IE, al respecto el presidente del CAE manifestó que recibieron la visita del responsable de la CTVC el día 29 de marzo del 2022 donde realizaron observaciones en un punto crítico arriba mencionados, siendo los hechos suscitados en la SEGUNDA ENTREGA de los alimentos a los padres de familia. (Sustento: pantallazo de llamada telefónica a la directora de la IE N° 126 – Nivel inicial- ver Anexo 01).
b. Identificación de actoras/es involucrados y aliados estratégicos en la solución: Se ha identificado a los miembros CAE de la IE N° 126 – Nivel inicial.
c. Acciones que permitieron resolver los puntos críticos : El 06 de mayo de 2022 se brindó ASISTENCIA TÉCNICA al miembro (presidente) del CAE sobre el numeral 8.1 actualización del listado de IE de la RD N° 210-2021, donde señala que " La UTI, durante el proceso de actualización del listado de IIEE, coordina con el MINEDU el envío del último corte de la base nominal del SIAGIE, la que debe ser almacenada mensual o quincenalmente en la base de datos que gestiona, con el que genera el reporte del número de usuarias/os por IE (base de datos SIAGIE del MINEDU) y el reporte de IIEE que no se encuentran en el listado de IIEE vigente ". Producto de la asistencia técnica la directora de la IE mediante una DECLARACIÓN JURADA se comprometió a mantener actualizado el registro de la matrícula de los alumnos de manera oportuna en el sistema SIAGIE. (Sustento: pantallazo de la asistencia técnica al miembro CAE presencial - ver Anexo 02 y Declaración Jurada del CAE- Ver Anexo 03).

Cabe precisar, que el PNAEQW realiza las actualizaciones de usuarios de las IIEE de acuerdo a las normativas vigente, tal como señala la RDE N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, en el numeral 8.1 señala lo siguiente:

La propuesta de actualización del listado de IIEE para su aprobación mediante RDE, se realiza en los periodos detallados a continuación:

Table with 3 columns: 1era Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente) - MARZO, 2da Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente) - MAYO, 3er Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compras* del siguiente año) - AGOSTO

(* El listado actualizado en el mes de agosto sirve de insumo para la actualización del listado de IIEE para el siguiente Proceso de Compras.





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- d. El día 02 de julio del 2022 de acuerdo a la RDE N° D000268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, se aprobó el Listado de Instituciones Educativas Públicas a ser atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma durante el año 2022, dentro del listado de Instituciones Educativas Públicas a ser atendidas, se encuentra la IE N° 126 – Nivel inicial con la cantidad de **23 USUARIOS**, lo cual será atendido con la entrega de los alimentos de acuerdo a la cantidad de alumnos matriculados que se encuentran registrados en el SIAGIE en la **QUINTA ENTREGA**, (del 10 al 18 de agosto del 2022) según el cronograma de entrega de los alimentos a las IIEE a cargo del proveedor. **(Sustento: Pantallazo del listado de IIEE Publicas a ser atendidas por el PNAE Qali Warma donde se considera la IE N° 126- Nivel inicial - ver Anexo 04).**

4.2.2. Acciones desarrolladas por los miembros CAE:

- La directora **LUZ CARMELINA RAMON VILCA** informó que tiene actualizado su SIAGIE, y que al día de la visita del CTVC la IE contaba con el registro actualizado de **23 alumnos matriculados** según el registro del SIAGIE.
- Luego de recibido la asistencia técnica por parte del MGL los miembros del CAE se comprometieron mantener actualizado en el SIAGIE el número de estudiantes e informar al Monitor de Gestión Local del PNAE Qali Warma, referente a los incrementos y reducción de alumnos en la IE, para su consideración en la actualización de usuarios posteriores. **(Sustento: ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS- ver Anexo 05, Acta de distribución de alimentos y padron de entrega de la quinta entrega, ver Anexo 06).**

V. CONCLUSIONES:

- 5.1. Del CASO N° 053-2022-CTVC/HUA reportado por la CTVC, durante la veeduría en la IE N° 126 – Nivel inicial, se concluye que la observación es **FUNDADO**; sobre el punto crítico observado "El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados". Se han realizado las siguientes acciones:

CASO 1: "EL NUMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS"

- **Acciones desarrolladas por el MGL:** El 06-05-2022, se brindó asistencia técnica al CAE sobre la importancia de cada punto establecido en la RDE N° D000210-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, procedimientos para la actualización de Listado de IIEE. Se establece lo siguiente: La actualización del listado de IIEE se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU (SIAGIE); por lo que es responsabilidad del director realizar el registro de alumnos matriculados en el SIAGIE de manera oportuna. Cabe precisar que realizó la actualización (Reducción) de usuarios en el SIGO y **según la RDE N° D000268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE** que fue **aprobado** con fecha 02 de julio del





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

2022, el Listado de Instituciones Educativas Públicas a ser atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma durante el año 2022, la misma que menciona que los alimentos serán entregados según el número de alumnos matriculados en el SIAGIE. La atención se hará efectiva para **23 USUARIOS** en la distribución de los alimentos a las IIEE en la etapa que comprende a la **QUINTA ENTREGA** (la cual se realizará del 10 al 18 de agosto según cronograma).

- La directora **LUZ CARMELINA RAMON VILCA** informó que tiene actualizado su SIAGIE, y que al día de la visita del CTVC la IE contaba con el registro actualizado de **23 alumnos matriculados** según el registro del SIAGIE.

5.2. . Habiendo el CAE realizado las acciones correctivas referente al punto crítico El **número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados** posteriores a la alerta reportada por la CTVC y el seguimiento respectivo a los miembros del CAE en la actualización y registro de alumnos en el SIAGIE; asimismo, se realizó el seguimiento respectivo a los miembros del CAE, y finalmente habiéndose dado la actualización mediante una RDE para la atención de **23 USUARIOS** este punto crítico queda **RESUELTO**.

VI. RECOMENDACIONES:

6.1. Se recomienda derivar al área de Coordinación Técnica Territorial para su atención.

Es todo cuanto informo a usted, para conocimiento y los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

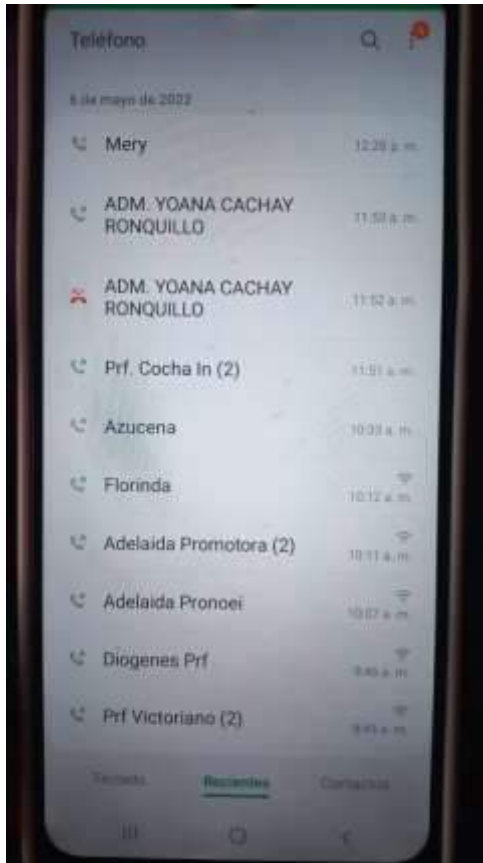
LYANNE VERGARA ESPINOZA
UNIDAD TERRITORIAL HUANUCO

Adjunto:

- **Anexo N° 01:** Pantallazo de la llamada telefónica al presidente del CAE para la asistencia técnica.
- **Anexo N° 02:** Pantallazo de la asistencia técnica al CAE presencial
- **Anexo N° 03:** Declaración Jurada del CAE de haber recibido asistencia técnica.
- **Anexo N° 04:** Pantallazo del listado de IIEE Publicas a ser atendidas por el PNAEQali Warma donde se considera la IE 126 nivel inicial.
- **Anexo N° 05:** Acta de acuerdos y compromisos del CAE.
- **Anexo N° 06:** Acta de Distribucion de alimentos, padron de entrega de alimentos .



- **Anexo N° 01:** Pantallazo de la llamada telefónica al presidente del CAE para la asistencia técnica.



- **Anexo N° 02:** Pantallazo de la asistencia técnica al CAE presencial.



- **Anexo N° 03:** Declaración Jurada del CAE de haber recibido asistencia técnica.

DECLARACIÓN JURADA

Yo, Luz Carmelina Ramon Vilca, identificada con DNI N° 41159041, en el centro poblado de Cochabamba distrito de Cochabamba, Provincia de Huacaybamba y región Huánuco; en mi calidad de directora de la Institución Educativa N° 126 con código modular 0712059 nivel inicial en el distrito de distrito de Cochabamba, Provincia de Huacaybamba y región Huánuco.

DECLARO BAJO JURAMENTO:

Que he recibido asistencia tecnica remota vía llamada telefónica por parte de Lyanne Vergara Espinoza Monitor de Gestión Local del PNAE Qali Warma, sobre el cumplimiento de la RDE N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE. En mención a la RDE; los directores son los responsables de realizar de manera oportuna el registro de matricula de los alumnos en el SIAGIE; la actualización del listado de IIEE y Usuarios se realizará de acuerdo a la base de datos del SIAGIE que será proporcionado por el MINEDU al programa Qali Warma.

POR LO QUE ME COMPROMETO:

- Realizar el registro de la matricula de los alumnos de manera oportuna en el sistema SIAGIE e informar al Monitor de Gestión Local del PNAE Qali Warma, referente a los incrementos y reducciones de alumnos en la IE, para su consideración en la entrega de los alimentos.

Cochabamba, 06 de mayo del 2022.



- **Anexo N° 04:** Pantallazo del listado de IIEE Publicas a ser atendidas por el PNAEQali Warma donde se considera la IE 126 nivel inicial.

WhatsApp Chat:

GALI WARMA 2022
Buenos días estimados Maestros, les escribo para informarles que ya salió la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 268-2022 sobre la actualización de usuarios.

Excel Spreadsheet:

Entrega	Municipio	Proveedor	Cantón/Provincia	Cantidad	Nombre	Nivel	Usario	Estado	Estado	Cantidad	Item	Entrega planificada	Fecha de entrega
2142	HUANUCO	HUACAPASA COCHABAMBA	ATA VALLE	6570660	338	INICIAL	23	NO	CONFORV HUANUCO 5	PIÑA	5		
2143	HUANUCO	HUACAPASA COCHABAMBA	ATA VALLE	5997040	84372	PRIMARIA	25	NO	CONFORV HUANUCO 5	PIÑA	5		
2153	HUANUCO	HUACAPASA COCHABAMBA	ARABAYOS	5863831	33118	PRIMARIA	24	NO	CONFORV HUANUCO 5	PIÑA	5		
2152	HUANUCO	HUACAPASA COCHABAMBA	COCHABAMBA	5742089	840	INICIAL	8	NO	CONFORV HUANUCO 5	PIÑA	5		
2154	HUANUCO	HUACAPASA COCHABAMBA	COCHABAMBA	5949081	1038	CAROL BOLIVARIANA	40	NO	CONFORV HUANUCO 5	PIÑA	5		
2155	HUANUCO	HUACAPASA COCHABAMBA	COCHABAMBA	5995521	84081	PRIMARIA	55	NO	CONFORV HUANUCO 5	PIÑA	5		
2154	HUANUCO	HUACAPASA COCHABAMBA	COCHABAMBA	5712099	126	INICIAL	23	NO	CONFORV HUANUCO 5	PIÑA	5		
2156	HUANUCO	HUACAPASA COCHABAMBA	COCHABAMBA	5974136	105	INICIAL	4	NO	CONFORV HUANUCO 5	PIÑA	5		
2156	HUANUCO	HUACAPASA COCHABAMBA	MICAZLA BASTIDAS	5666014	66897	PRIMARIA	28	NO	CONFORV HUANUCO 5	PIÑA	5		
2157	HUANUCO	HUACAPASA COCHABAMBA	MICAZLA BASTIDAS	5981437	1038	INICIAL	5	NO	CONFORV HUANUCO 5	PIÑA	5		
2158	HUANUCO	HUACAPASA COCHABAMBA	FRUJERTO	5747990	157	INICIAL	5	NO	CONFORV HUANUCO 5	PIÑA	5		
2159	HUANUCO	HUACAPASA COCHABAMBA	FRUJERTO	5925314	84021	PRIMARIA	8	NO	CONFORV HUANUCO 5	PIÑA	5		
2160	HUANUCO	HUACAPASA COCHABAMBA	SANTA CRUZ DE CARABACA	5355984	84038	PRIMARIA	8	NO	CONFORV HUANUCO 5	PIÑA	5		
2163	HUANUCO	HUACAPASA COCHABAMBA	SANTA CRUZ DE CARABACA	5274665	336	INICIAL	2	NO	CONFORV HUANUCO 5	PIÑA	5		
2162	HUANUCO	HUACAPASA COCHABAMBA	SHIRACAYOC	5320595	84038	PRIMARIA	21	NO	CONFORV HUANUCO 5	PIÑA	5		
2163	HUANUCO	HUACAPASA COCHABAMBA	SHIRACAYOC	5176734	340	INICIAL	5	NO	CONFORV HUANUCO 5	PIÑA	5		
2135	HUANUCO	HUACAPASA COCHABAMBA	BELLA VISTA	5807442	84075	INICIAL	9	NO	CONFORV HUANUCO 7	MONZON	5		
2138	HUANUCO	HUACAPASA COCHABAMBA	HUMES	5807442	84075	INICIAL	6	NO	CONFORV HUANUCO 7	MONZON	5		

- Anexo N° 05: Acta de acuerdos y compromisos del CAE.

ANEXO N° 06

   		PRT-049- PNAEQW-USME- FOR-004
Versión N° 03	ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS	Página 1 de 1

Siendo las 14:00 horas del día 06 del mes de mayo del 2022, en la localidad de Cochabamba del distrito de Cochabamba de la provincia de Huacaybamba del departamento de Huánuco en el local de la I.E N° 126 se reunieron:

DNI/CE	APELLIDOS Y NOMBRES	ORGANIZACION
41159041	Ramon Vilca Luz Carmelina	Presidente del CAE

Llegando a los siguiente acuerdos:

PROBLEMA N° 01:
El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al numero de alumnos matriculados.
Acti.01 El presidente del CAE realizo el registro de la matricula de los alumnos de manera oportuna en el SIAGIE.
Respon: Directora de la I.E
Acti.02
Respon:
Acti.02
Respon:

PROBLEMA N° 02:
Acti.01:
Respon:
Acti.02
Respon:
Acti.02
Respon:

Siendo las 16:00 horas del día 06 de mayo se culmina la reunión, dando conformidad y firmando los presentes



- Anexo N° 06: Acta de Distribucion de alimentos, padron de entrega de alimentos .



ANEXO N° 2

ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS

MODALIDAD PRODUCTOS

Siendo el día 22_ del mes _AGOSTO_ del 2022, a horas 3.00PM_ en la Institución Educativa _con Código Modular_0712059, del distrito de COCHABAMBA_ de la provincia de Huacaybamba, departamento Huanuco,

En el marco del "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" aprobado, el mismo que establece disposiciones en situaciones de emergencia u otros eventos de caso fortuito y/o fuerza mayor por los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario. Los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

N°	Nombre y apellidos completos	DNI	Cargo
1	LUZ CARMELINA RAMON VILCA	41159041	DIRECTORA
2	MARISOL DAGA PINO	45493566	SECRETARIA
3	LIDIA ZAVALA RODRIGUEZ	71513926	VOCAL 1
4	EDELIA DAGA VERAMENDI	71511013	VOCAL 2
5			

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N° _____, a través de las madres o padres de familia o apoderados siendo los siguientes:

N°	Nombre del alimento	Cantidad	N°	Nombre del alimento	Cantidad
1	Conserva de pescado x170 g	7	6	Habas partida x 0. 250kg	1
2	Arroz x 1 kg	1	7	Leche evaporada entera x 0.400 kg	2
3	Azúcar rubia x 0.250 kg	1	8	Lenteja x 1kg	3
4	Conserva de carne de pavo x 0.170 kg	1	9	Aceite vegetal x 200g	1
5	Conserva de carne de pollo x 0.170 kg	2			



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

10	Fideos x 500 g	4		
11	Hojuela de avena con maca x 250 g	1		

Por lo cual, se deja constancia que se han distribuido dichos alimentos y cantidad a _____ usuarios/os, que se ha realizado en coordinación entre el CAE y padres de familia de la IE, con entregas que se detallan en el "PADRON O REGISTRO DE CONTROL ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS".

Observaciones:

Se entregó todo los alimentos tal como
menciona en el registro de los usuarios.

Dando fe en conformidad al presente.



[Signature]
Integrante del CAE
[Signature]
Socilia Mejía Vega
SUBPREFECTA

Actor social o autoridad local u otro

[Signature]
Integrante del CAE
[Signature]
Veedor

Actor social o autoridad local u otro



PERU

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Programa Nacional de Alimentación Escolar OALIMARIA

ANEXO N° 1: PADRÓN O REGISTRO DE CONTROL, ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAOEW - MCDUADAD PRODUCTOS - ENTREGA N° 2

Institución Educativa:

Nivel: INICIAL

Grado/Sección: 3, 4, 5 años

Código Modular:

Fecha:

Notario de Reporte:

DEPARTAMENTO: Ica

PROVINCIA: Nazca

DISTRITO:

CENTRO Poblado:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS		FIRMA Y HUELLA DIGITAL (*)	APELLIDOS DE CELULAR	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO (**)												OBSERVACIONES
	MADRE/PADRE/APODERADO	DNI			LÁCTEOS		FRUTAS				VERDURAS		GRANOS Y LEGUMINOSAS		OTROS		
					Leche UHT (100g)	Leche UHT (200g)	Manzana (100g)	Pera (100g)	Plátano (100g)	Uva (100g)	Arroz (100g)	Leguminosa (100g)	Carrotos (100g)	Alfalfa (100g)			
1					2 UN	2 UN	2 UN	2 UN	2 UN	2 UN	2 UN	2 UN	2 UN	2 UN	2 UN	2 UN	
2																	
3																	
4																	
5																	
6																	
7																	
8																	
9																	
10																	
TOTAL																	



Rosalinda Ramos Dña.
NOMBRE Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

Miguel Daga Pino
NOMBRE Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE 45493566

Lidia Zavala Rodriguez
NOMBRE Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE 7513726



DIRECCION GENERAL DE COORDINACION
NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR
SOCIO-ANTROPOMETRICA

Yolanda Moya
NOMBRE Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

EN LA CIUDAD DE ICA, A LOS ... DE ... DE 20...

